

## 4.- Estado de ingresos por clasificación económica

La financiación del presupuesto de ingresos de la Universidad de Alicante para 2018 se ha estimado en 194.727.281,40 €, esto supone un descenso de casi 60 millones de euros respecto al ejercicio anterior (en torno al 23,5% en términos relativos). Atendiendo a su clasificación económica, a continuación se describe el comportamiento previsto de las fuentes de ingresos más relevantes y el criterio seguido hasta llegar a las correspondientes estimaciones para el ejercicio 2018. En general, en las estimaciones se ha seguido un criterio de prudencia presupuestaria, teniendo en cuenta el grado de realización de los ejercicios anteriores, los importes consignados en el Proyecto de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2018 y los convenios suscritos con las diferentes administraciones y empresas privadas.

### 4.1.-Ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos

Bajo este capítulo se agrupan los ingresos previstos en concepto de tramitación de documentaciones administrativas, ingresos referentes a la docencia universitaria, a las actividades de extensión universitaria, a la asistencia a congresos y por pruebas de acceso a la universidad. Además, se incluyen otros precios públicos, ingresos obtenidos como contraprestación de servicios prestados por la universidad, venta de bienes (publicaciones, ...), reintegros (ingresos en la Universidad originados por pagos indebidamente satisfechos de ejercicios cerrados), ingresos derivados de pruebas selectivas y otros ingresos.

CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	2018	2017	Variación	% Var.
303	Tasas por Servicios Administrativos	1.800.000,00	1.900.000,00	-100.000,00	-5,3%
310	Ingresos matrícula estudios oficiales	27.300.000,00	29.200.000,00	-1.900.000,00	-6,5%
311	Ingresos matrícula estudios propios	3.100.000,00	3.000.000,00	100.000,00	3,3%
312	Derechos de matrícula en cursos y seminarios	350.000,00	260.000,00	90.000,00	34,6%
313	Ingresos por actividades culturales y deportivas	400.000,00	380.000,00	20.000,00	5,3%
314	Inscripciones a congresos y similares	80.000,00	70.000,00	10.000,00	14,3%
315	Pruebas de acceso a la universidad	320.000,00	320.000,00	0,00	0,0%
319	Otros precios públicos	140.000,00	120.000,00	20.000,00	16,7%
320	Contratos artículo 83	2.750.000,00	2.300.000,00	450.000,00	19,6%
330	Venta de bienes	200.000,00	190.000,00	10.000,00	5,3%
380	Reintegros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,0%
391	Pruebas selectivas	45.000,00	25.000,00	20.000,00	80,0%
399	Ingresos diversos	20.000,00	20.000,00	0,00	0,0%
<b>Total Cap. 3</b>		<b>36.520.000,00</b>	<b>37.800.000,00</b>	<b>-1.280.000,00</b>	<b>-3,4%</b>

Los ingresos por matrícula de estudios oficiales constituyen la fuente de ingresos más importante de este capítulo, seguida de los ingresos por matrícula en estudios propios y los ingresos procedentes de la prestación de servicios, derivados de contratos o convenios con empresas o administraciones (contratos artículo 83).

La previsión de ingresos por matrícula en estudios oficiales presenta una estimación basada en la actualización de la normativa de tasas y los créditos matriculados en las titulaciones oficiales. La previsión por este concepto se reduce en casi dos millones de euros respecto del ejercicio pasado. Este descenso obedece básicamente, como se ha indicado en el punto anterior, a la modificación del decreto de tasas académicas aprobado por el Gobierno Valenciano. En el curso académico 2017/2018 las tasas académicas se han reducido en un 7% y en el próximo curso lo harán en un 8% adicional.

El resto de ingresos de este capítulo se ha estimado sobre la base de la dinámica de liquidación del último ejercicio. En general, las previsiones se han elevado muy ligeramente en términos absolutos respecto al ejercicio anterior, a excepción de los ingresos procedentes de la prestación de servicios (contratos art. 83), que continúan su recuperación al compás del crecimiento económico.

## 4.2.-Ingresos por transferencias corrientes

Los ingresos por transferencias corrientes se estiman de acuerdo con los convenios vigentes con las diferentes entidades, o bien con las cantidades previstas en los proyectos de presupuestos de la Administración General del Estado o de la Generalitat Valenciana. En este conjunto destacan las cantidades consignadas en el Proyecto de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2018. Dicho proyecto recoge en el programa presupuestario 422.60 dotaciones de créditos para la financiación ordinaria de la Universidad de Alicante de 122.689.050,00 €. Dicha dotación es ligeramente superior (en un 0,9%) a la consignada en el mismo Anexo en 2017, coincidiendo con el incremento del 1% de la masa salarial recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017. Asimismo, en dicho proyecto se incluyen también tres líneas presupuestarias nominativas específicas. La primera para compensar la reducción de las tasas académicas en los cursos 2017/2018 y 2018/2019. La compensación se realizará contra certificación, por lo que el valor estimado en el presupuesto de ingresos se corresponde con el coste efectivo que tendrá para la Universidad de Alicante en 2018 la reducción de las tasas académicas, aun sabiendo que la dotación global de ocho millones y medio para las cinco Universidades Públicas Valencianas es claramente insuficiente. La segunda destinada a la financiación de gasto corriente en cumplimiento con el calendario de pagos previsto en el Convenio suscrito en diciembre de 2014 para la recuperación de la deuda histórica, por un importe de 12.477.226,02 €. Y, por último, la tercera para financiar la mejora de las condiciones laborales del personal de las universidades por un importe de 5.379.672,92 €. Dicha cuantía se ha estimado teniendo en cuenta el coste que representa para la Universidad de Alicante las mejoras salariales propuestas por el Consell, aun sabiendo nuevamente que el importe global consignado por la Generalitat Valenciana de 18 millones de euros para las cinco Universidades Públicas Valencianas es claramente insuficiente.

CÓD. ECO.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	2018	2017	Variación	% Var.
402	Transferencias corrientes de organismos autónomos del Estado	1.100.000,00	800.000,00	300.000,00	37,5%
410	De Organismos Autónomos de la G.V.	60.000,00	160.000,00	-100.000,00	-62,5%
43000	Modelo de financiación	122.689.050,00	121.579.170,00	1.109.880,00	0,9%
43003	Emisión de deuda	0,00	4.102.000,00	-4.102.000,00	-100,0%
43004	Compensación por reducción de tasas	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	
43005	Convenio de financiación gasto corriente	12.477.226,02	12.664.964,43	-187.738,41	-1,5%
43006	Otras transferencias corrientes finalistas de la Consellería de Educación de la G.V.	236.082,35	158.470,37	77.611,98	49,0%
43009	Mejora condiciones laborales personal universidades	5.379.672,92	1.838.000,00	3.541.672,92	192,7%
430	Transferencias corrientes de la Consellería de Educación de la G.V.	143.982.031,29	140.342.604,80	3.639.426,49	2,6%
432	Otras transferencias corrientes finalistas de la G.V.	752.150,31	433.425,31	318.725,00	73,5%
460	De Ayuntamientos	200.000,00	200.000,00	0,00	0,0%
470	De empresas privadas	197.920,00	477.000,00	-279.080,00	-58,5%
499	Del exterior. Otras transferencias	15.000,00	15.000,00	0,00	0,0%
<b>Total Cap. 4</b>		<b>146.307.101,60</b>	<b>142.428.030,11</b>	<b>3.879.071,49</b>	<b>2,7%</b>

En este capítulo se incluyen también las transferencias previstas para la financiación de las actividades de intercambio académico para el desarrollo de los programas Erasmus que se reciben a través de organismos autónomos del Estado. Se estima un crecimiento de esta cuantía en torno a los 300.000 €.

En lo que se refiere a la financiación con origen en empresas privadas para financiar actividades corrientes, hay que indicar que se espera un descenso notable de casi 300.000 €.

En la tabla siguiente se ofrece el detalle del resto de transferencias corrientes finalistas de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, del resto de Consellerías y de empresas privadas. Hay que destacar que la ayuda al programa Erasmus de la Generalitat que en el ejercicio 2017 no se presupuestó, porque la Consellería tenía previsto abonar la ayuda directamente a los estudiantes beneficiados, en este ejercicio vuelve a aparecer porque finalmente no se hizo así y se mantuvo el sistema de pago a través de las universidades. El importe de la línea finalista genérica "acciones de promoción, dinamización y convergencia europea" se ha estimado aplicando el porcentaje medio que ha representado la ayuda recibida por la Universidad de Alicante en los tres últimos años por este concepto, al importe que ha presupuestado la Consellería de Educación para este ejercicio para el conjunto de beneficiarios.

<b>Transferencias corrientes</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>De Organismos Autónomos de la G.V</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00</b>
Colaboración en el desarrollo "PLAN AVALEM"	60.000,00	0,00
<b>Otras trans. corrientes finalistas de la Consellería de Educación de la G.V.</b>	<b>236.082,35</b>	<b>158.470,37</b>
Fomento actividades universitarias para mayores (nominativa)	24.000,00	24.000,00
Subvención Consejos Sociales (nominativa)	50.000,00	50.000,00
Acci. Prom. y dinamicac. y Conv. Europea (nom.distribuir)	42.082,35	34.470,37
Ayuda Programa Erasmus	70.000,00	0,00
Ayudas en materia de actividades arqueológicas en Alicante (nominativa)	50.000,00	50.000,00
<b>Otras transferencias corrientes finalistas de la G.V.</b>	<b>752.150,31</b>	<b>433.425,31</b>
Fomento de la inv. sobre los indicadores sociales en Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana (nominativa)	47.000,00	0,00
Programas de igualdad en la diversidad (nominativa)	30.000,00	30.000,00
Cátedra cultura gitana (nominativa)	30.000,00	30.000,00
Cátedra transformación de modelo económico (nominativa)	30.000,00	30.000,00
Trabajos y/o estudios de inv. Relacionados con las materias de justicia, función pública, reformas democráticas... (nominativa)	50.000,00	0,00
Cátedra Interuniversitaria de Memoria Democrática de la Comunitat Valenciana (nominativa)	20.000,00	0,00
Cátedra Universitaria de Economía Azul (nominativa)	15.000,00	0,00
Campus del Emprendedor Innovador (nominativa)	59.000,00	59.000,00
Difusión territorial de la economía social (nominativa)	0,00	20.000,00
Ayudas a estudiantes en prácticas, investigación y documentación de estudios (nominativa)	15.000,00	15.000,00
Convenios prácticas formativas, investigación y fomento de estudios (nominativa)	52.200,00	21.475,00
Suport a activitats acadèmiques universitàries de foment del valencià (nominativa)	6.000,00	0,00
Fomento de las actividades de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana en materia de transparencia y participación ciudadana (nominativa)	57.950,31	57.950,31
Sistematización de la producción normativa valenciana desde el acceso al autogobierno (nominativa)	10.000,00	10.000,00
Cátedra de responsabilidad social (nominativa)	30.000,00	30.000,00
Acciones institucionales de investigación y formación en temas relacionados con la cooperación al desarrollo (nominativa)	130.000,00	130.000,00
Fomento de la investigación, formación e innovación turística (nominativa)	170.000,00	0,00
<b>De empresas privadas</b>	<b>197.920,00</b>	<b>477.000,00</b>
Banco Santander	197.920,00	337.000,00
otros		140.000,00

Finalmente cabe destacar el incremento de más de 300.000 € en transferencias nominativas procedentes de otras Consellerías de la Generalitat Valenciana.

### 4.3.-Ingresos patrimoniales

Dentro del capítulo económico de ingresos patrimoniales se integran los ingresos financieros derivados de los diferentes depósitos en entidades financieras generados por las posiciones de tesorería de la caja de la Universidad, alquiler de bienes inmuebles, los ingresos por concesiones administrativas a empresas de servicios de la Universidad y los ingresos de las licencias de patentes y propiedad intelectual.

<b>CÓDIGO ECONÓMICO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL INGRESO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>Variación</b>	<b>% Var.</b>
520	Intereses de cuentas bancarias	50.000,00	20.000,00	30.000,00	150,0%
540	Alquiler de bienes inmuebles	90.000,00	55.000,00	35.000,00	63,6%
550	De concesiones administrativas	650.000,00	700.000,00	-50.000,00	-7,1%
599	Licencias de patentes y propiedad intelectual	90.000,00	75.000,00	15.000,00	20,0%
<b>Total Cap. 5</b>		<b>880.000,00</b>	<b>850.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>3,5%</b>

Las cuantías estimadas en función de los contratos actuales y la evolución de la liquidación del último ejercicio asciende a 90.000 € en concepto de alquileres, 650.000 € por concesiones administrativas y 90.000 € por licencias de patentes y propiedad intelectual. La estimación de los ingresos previstos en concepto de intereses de cuentas bancarias se ha elevado hasta los 50.000 €, atendiendo a la evolución de la liquidación del último ejercicio y la previsión de los tipos de interés y de la tesorería para el ejercicio 2018.

### 4.4.-Ingresos por transferencias de capital

En cumplimiento con sus fines institucionales, la Universidad de Alicante desarrolla una intensa actividad de investigación, desarrollo e innovación. El ejercicio de tales actividades se financia mediante la aportación de recursos propios que cubren los gastos estructurales de personal

docente e investigador y los gastos generales, y mediante la captación de recursos externos de carácter competitivo, contratados o conveniados, para dar cobertura a los costes directos.

CÓD. ECO.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	2018	2017	Variación	% Var.
701	Transferencias de capital finalistas de la Administración del Estado	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,0%
702	De organismos autónomos del Estado	300.000,00	150.000,00	150.000,00	100,0%
710	De las Entidades Autónomas de la G.V.	20.000,00	10.000,00	10.000,00	100,0%
73000	Investigación	3.514.679,80	1.729.563,84	1.785.115,97	103,2%
73004	Amortización planes de inversiones	0,00	63.106.270,90	-63.106.270,90	-100,0%
73005	Convenios financiación gastos de inversión	0,00	1.450.679,20	-1.450.679,20	-100,0%
730	De la Consellería de Educación	3.514.679,80	66.286.513,94	-62.771.834,13	-94,7%
731	De otras Consellerías de la G.V.	10.000,00	50.000,00	-40.000,00	-80,0%
750	De las Administraciones Generales de las Comunidades Autónomas	40.000,00	25.000,00	15.000,00	60,0%
751	De sus Organismos Autónomos	5.000,00	5.000,00	0,00	0,0%
760	De Ayuntamientos	59.000,00	59.000,00	0,00	0,0%
761	De Diputaciones	10.000,00	10.000,00	0,00	0,0%
770	De empresas privadas	561.500,00	543.000,00	18.500,00	3,4%
780	De familias e instituciones sin fines de lucro	200.000,00	200.000,00	0,00	0,0%
795	Otras transferencias de capital de la UE	2.100.000,00	2.000.000,00	100.000,00	5,0%
799	Otras transferencias	200.000,00	200.000,00	0,00	0,0%
<b>Total Cap. 7</b>		<b>11.020.179,80</b>	<b>73.538.513,94</b>	<b>-62.518.334,13</b>	<b>-85,0%</b>

Considerando los datos de previsión de liquidación del ejercicio económico 2017 y los convenios vigentes con las diferentes entidades e instituciones, se prevé para el ejercicio 2018 que los fondos finalistas del capítulo siete se reduzcan en más de 62,5 millones de euros. Ese descenso obedece a la desaparición de dos líneas presupuestarias de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. En particular, la referente a la amortización de los bonos emitidos por la Universidad de Alicante cuyo vencimiento se produjo en el año 2017 y la destinada a financiar los gastos de inversión derivada del Convenio que modifica el Convenio suscrito el 29 de mayo de 2008 entre la Consellería de Educación y la Universidad de Alicante para financiación de gastos corrientes y de inversión, modificado el 10 de octubre de 2011. Ambas líneas suponían más de 64,5 millones de euros. Si comparamos la previsión de ingresos del capítulo siete de los ejercicios 2017 y 2018 eliminando estas dos líneas presupuestarias, los fondos destinados a la investigación aumentarían en más de dos millones de euros respecto al 2017.

En la tabla siguiente se ofrece el detalle del resto de transferencias de capital finalistas que se prevén recibir. Conviene remarcar que tanto la cantidad consignada por la Generalitat en su Proyecto de Presupuesto para "ayudas para el fomento y apoyo a la I+D+i", como la asignada para "financiación de infraestructuras y equipamiento científico" se ha incrementado significativamente respecto al año anterior para el conjunto de beneficiarios. Dado que la concesión de ambas líneas de ayudas son por concurrencia competitiva, las cantidades estimadas para la Universidad de Alicante se han obtenido aplicando el porcentaje medio que ha representado la ayuda recibida por la Universidad por este concepto en los tres últimos años, al importe que ha presupuestado la Consellería de Educación para este ejercicio para el conjunto de beneficiarios.

<b>Transferencias capital</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>De la Consellería de Educación: Investigación</b>	<b>3.514.679,80</b>	<b>1.729.563,84</b>
Ayudas para el fomento y apoyo a la I+D+i (genérica)	2.742.146,90	1.729.563,84
Financiación infraestructuras y equipamiento (genérica)	772.532,90	0,00
<b>De otras Consellerías de la G.V.</b>	<b>10.000,00</b>	<b>50.000,00</b>
Proyectos investigación aplicada a recursos hídricos	10.000,00	50.000,00
<b>De empresas privadas</b>	<b>561.500,00</b>	<b>543.000,00</b>
Fundación La Caixa	0,00	65.000,00
Banco Santander	300.000,00	280.000,00
Mercadona	12.000,00	12.000,00
Fundación Manuel Pelaez	5.000,00	5.000,00
V/F-Spain	30.000,00	30.000,00
Instituto Bernabeu S.L.	15.000,00	15.000,00
Fundación Rafael Bernabeu Obra Social	15.000,00	15.000,00
Prosegur España, S.L.	0,00	30.000,00
Fundación Marjal	30.000,00	30.000,00
Grupo Vectalia	30.000,00	30.000,00
Fundación Sabadell	25.000,00	25.000,00
Caixa Ontinyent	3.000,00	3.000,00
Ontinet.com	3.000,00	3.000,00
Aguas de Alicante	30.000,00	0,00
Elche Crevillente Salud	15.000,00	0,00
Torrevieja Salud	15.000,00	0,00
Jesús Navarro S.A.	33.500,00	0,00
<b>De Ayuntamientos</b>	<b>59.000,00</b>	<b>59.000,00</b>
Ayuntamiento de Alcoy	6.000,00	6.000,00
Ayuntamiento de Benidorm	20.000,00	20.000,00
Ayuntamiento de Onteniente	3.000,00	3.000,00
Ayuntamiento de Altea	15.000,00	15.000,00
Ayuntamiento de Castalla	15.000,00	15.000,00